



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/11403

14/04/2020

22382

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

La pregunta formulada se refiere a la convocatoria relativa a la constitución del Comité Asesor de la Comisión Europea para asuntos de COVID-19, que puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/transparency/regexpert/index.cfm?do=groupDetail.groupDetail&groupID=3719&news=1>

En ella se indica que el grupo estará compuesto por hasta 10 expertos autorizados de áreas tales como epidemiología, virología, práctica clínica, salud pública, ciencias del comportamiento, gestión de crisis, protección civil y comunicación; y que los miembros serán nombrados a título personal y actuarán de manera independiente y en interés público de la Unión. Por otro lado, se señala que, dado que no es posible organizar una convocatoria pública de solicitudes por razones de urgencia, los miembros del panel deberán ser nombrados inmediatamente entre personas con experiencia reconocida en los sectores mencionados.

El Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC), la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y el Centro de Coordinación de Respuesta a Emergencias (ERCC) participarán como observadores.

El Comité está presidido por la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, siendo la Comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides, su vicepresidenta.

Como se desprende de la propia convocatoria, el ámbito de actuación es el de Salud Pública.



El Gobierno de España mantiene una confiada y fructífera relación con las instituciones comunitarias. En materia de Ciencia e Innovación, por citar algunos ejemplos, España intercambia información con 14 países de todo el mundo sobre el COVID-19, entre ellos Francia, Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido.

El Consejo Europeo de Investigación financia con hasta 35 millones de euros a 14 investigadores en España, a través de la convocatoria Advanced Grants. El proyecto europeo CoNVat está liderado por el Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología (ICN2) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y trabajan en diseñar un nuevo sistema de diagnóstico de la COVID-19, recogiendo lo mejor de las diferentes técnicas existentes. Asimismo, el Ministerio de Ciencia e Innovación está participando, a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y el Instituto Nacional de Bioinformática (INB), en la plataforma común de datos impulsada por la Unión Europea para asegurar una respuesta rápida y coordinada a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19; y la Plataforma Española de Ensayos Clínicos, que financia el Instituto de Salud Carlos III, participa en el repositorio europeo de metadatos de investigación clínica sobre COVID-19.

Madrid, 29 de mayo de 2020